PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, febrero de 2020

Señor (a)
YAIR ENRIQUE TACHE NIEBLES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.1398518 DE 2020**
Coordinador Académico Media Técnica
Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero Año 2020

Referencia: CO1.PCCNTR.1398518 DE 2020

JUAN CARLOS PEREZ MORA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.459.692 de Santa Marta Magdalena, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia **CO1.PCCNTR.1398518 DE 2020**, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($32216275). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2020 por valor TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS M/CTE ($379.015). b) Tres pagos iguales por los meses de Marzo a Mayo de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.790.150) cada uno, c) Un pago en el mes de Junio de 2020 por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CINCO PESOS ($2.653.105) d) Un pago en el mes de Julio de 2020 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($3.284.797), e) Tres pagos iguales por los meses de Agosto a Octubre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.790.150) cada uno y f) Un último pago correspondiente al mes de Noviembre de 2020 por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.158.458).

Plazo: Será hasta el 25 de Noviembre de 2020

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal, como instructor para impartir formación profesional integral en el Programa de Formación **ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA** del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira del SENA Regional Magdalena, en la especialidad de **SISTEMAS.**

CLÁUSULAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del Centro de Formación.	Alistamiento Fichas 2061723, 2061731, 2061733, 1846152 y 1846156 IED VICTOR CAMARGO ALVAREZ del municipio de Plato Magdalena.	Listados de sistencia.
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa (s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	No fue requrido para este periodo.	Sin evidencias para este pereodo.
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	No fue requrido para este periodo	Sin evidencias para este pereodo.
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	No fue requrido para este periodo	Sin evidencias para este pereodo.
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando sea asignado.	No fue requrido para este periodo.	Sin evidencias para este pereodo.
6	Llevar control de la inasistencia de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportes a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	No fue requrido para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	No fue requrido para este periodo	Sin evidencias para este periodo.
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	Sin novedad registrada para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.

9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Sin novedad registrada para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional SENNOVA.	No fue requerido para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	No fue requerido para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	No fue requerido para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el Centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	No fue requerido para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	No fue requerido para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
15	Responder por la custodia y buen uso de quipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puesto bajo su cuidado, por el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	No poseo ningún equipo o bien asignado a mi nombre.	Sin evidencias para este periodo.
16	Apoyar los procesos de aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Sin requerimiento como apoyo de estos procesos en el centro para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	No fue requerido para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.

18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la Entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, Bootcamp, entre otras.	No fue requerido para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	No fue requerido para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral. como ésta sea requerida.	No fue requerido para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	No fue requerido para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	No fue requerido para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	No fue requerido para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	No fue requerido para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondiente a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	No fue requerido para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentación del Informe Contractual del mes de Febrero.	Presentación del informe en físico al líder de articulación con la media.
27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2020, o durante la ejecución si el inicio se da posterior a esta fecha.	No fue requerido para este periodo.	Sin evidencias para este periodo.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que lo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla **195941656** correspondiente al mes de Febrero 2020, operador SOI. (Decreto Ley 2106 de 2019 – *" Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

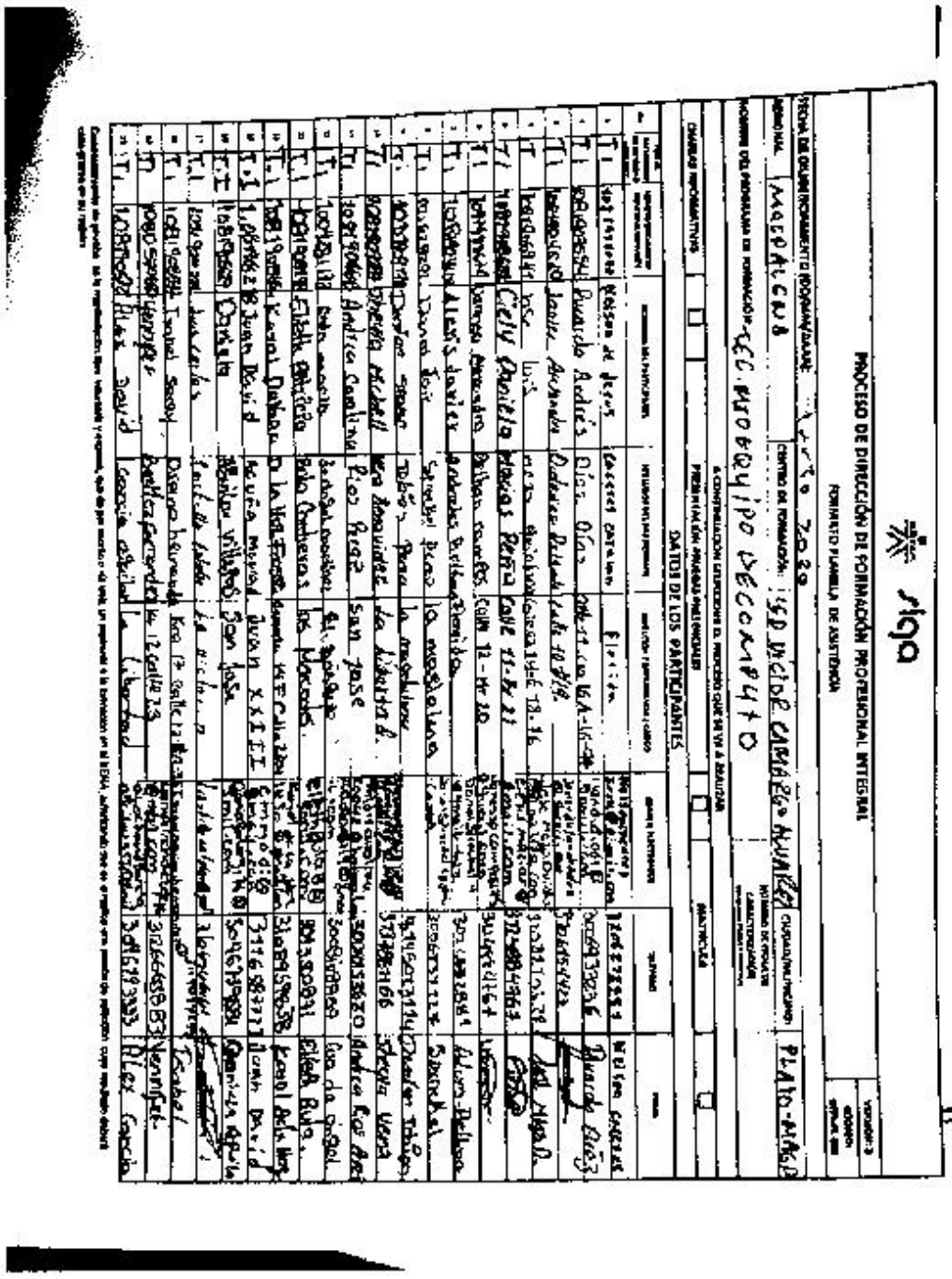
JUAN CARLOS PEREZ MORA
Contratista
C.C. No. 85.459.692 de Santa Marta

Recibí a satisfacción:

YAIR ENRIQUE TACHE NIEBLES
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.1398518 DE 2020
C.C. No. 85.730.002

EVIDENCIAS

LISTADOS DE ASISTENCIA



PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Scanned by CamScanner

sigla

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 1

CÓDIGO: GFPI-FL-060

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA): MARZO 2020

REGIONAL: MAGDALENA | CENTRO DE FORMACIÓN: SENA CAMARGO A. | CIUDAD/MUNICIPIO: PLATO

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: TEC MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMP. | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN:

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS [ ] | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRETICIALES [ ] | MULTIPLICA [ ]

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	TI	1004268031	Richard Junior	Mejia Muñoz	San Jose		3017681685	Richard Mejia
2	CC	1047[illegible]	Carlos Pedro	Cruz Osorio	Calle [illegible]		3[illegible]	[illegible]
3	TI	1001[illegible]	Carlos Eduardo	[illegible]	San [illegible]		3175390682	[illegible]
4	TI	[illegible]	Daniell Dayana	Carmona Garcia	Los Mercados		3[illegible]	[illegible]
5	TI	1004[illegible]	Katherine Carolina	[illegible]	Calle [illegible]		3124034725	[illegible]
6	TI	[illegible]	Eduardo Fabricio	Padilla Cuadro	San Jose		3012191160	[illegible]
7	TI	1004[illegible]	Daniela Patricia	López Cimarola	Calle [illegible]		3116135141	Daniela L.
8	TI	1047[illegible]	Nelson Jesus	Rueda Ingos	[illegible]		3015648760	[illegible]
9	TI	[illegible]	Jesus [illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	Jesus Salcedo
10	TI	1193[illegible]	Adriana [illegible]	Luna [illegible]	Kra 16 N. 1175		3014211187	[illegible]
11	TI	1047[illegible]	Jose David	[illegible]	Kra 16 N 8 36		3014[illegible]	[illegible]
12	TI	1047[illegible]	Maria Fernanda	Perez Ramos	La [illegible]		3014621327	Maria Perez
13	TI	1047[illegible]	Jesus David	Mieles	Plato		3004[illegible]	[illegible]
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								

Declaro bajo gravedad de juramento que la información aquí suministrada es verídica y exacta, que no poseo ninguna de las inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993, autorizando que en la misma sea publicada mi información personal en el SENA, la cual será tratada conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o adicionen. Así mismo, declaro que he sido informado que de ser requerido por el SENA, autorizo que se me realice una prueba de polígrafo, cuyo resultado deberá consignarse en mi registro.

Scanned by CamScanner

sigla

17							
18							
19							
20							

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro

GTH-F-062

Scanned by CamScanner

sigo

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 3

CÓDIGO: 230-FI-053

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA):

REGIONAL: MAGDALENA | CENTRO DE FORMACIÓN: IED VICTOR CARREGO AYUBE | CIUDAD/MUNICIPIO: PLATO

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: TEC. MTO EQUIPOS DE COMPUTO. | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRICULA ☐

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	TI	[illegible]	Mauricio David	Salcedo Pedroza	cra 12 #10-14	[illegible]	3233511744	
2	TI	[illegible]	Jeyson Yhonth	Flores Padilla	Barrio Libertad	[illegible]	3145365013	
3	CC	1082795558	Esteban Mario	Hernandez Baldovino	Calle 10 #11-04	[illegible]	3013576555	
4	TI	1081902446	Manuel	Nieves Passo	Barrio Jesus	[illegible]	3136544450	
5	TI	1082806933	Luis Fabian	Fernandez Ayala	San Jose	[illegible]	3116231670	
6	TI	1081906449	Jesus Jose	Mateo Sanez	Diag 20 XXIII	[illegible]	3016463569	
7	TI	1082080388	Nayla Maria	Ochoa Lara	11 de Noviembre	[illegible]	3012013114	
8	TI	1082827726	Dorismar Carolina	Fernandez Beltran	Cra 19 #13-67	[illegible]	3146161275	
9	TI	[illegible]	Yaneth Eliana	Perez Arrieta	Buenos aires	[illegible]	3107803116	
10	TI	1082825511	JUHAN MAURICIO	PUENTES BALLESTA	CLL 8 10 #17-03	[illegible]	3015999462	
11	TI	1082800468	JUAN JOSE	CASTRO CARRILLO	CLL 3 CR 20	[illegible]	3046385546	
12	C.C	1082[illegible]	Luisa Marcela	Garcia Campo	CLL 16 #19-77	[illegible]	3003396153	
13	TI	1.082[illegible]	Yuridi Hernandez	Hernandez Diaz	Simon Bolivar	[illegible]	3122[illegible]	
14	TI	1.082.806[illegible]	Luis Fernando	Pineda Arroyo	Santa Domingo	[illegible]	3013793333	
15	TI	[illegible]	[illegible]	Viana Fernandez	mercado	[illegible]	3[illegible]	
16	TI	1081914780	Wendy Vanessa	Arias Arrieta	K29 CL 16-89	[illegible]	3[illegible]	
17	CC	1081962[illegible]	Jose Miguel	Salcedo Tovar	7 de Agosto	[illegible]	3147935826	
18	TI	1082[illegible]	Gabriel	Sierra Castro	San Jose	[illegible]	3135562982	Gabriel Sierra
19	TI	1.193[illegible]	Adin De Jesus	Lopez Mendoza	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
20	TI	1.081[illegible]	Yamir	Macias Gil	San Jose	[illegible]	3015524123	

Consentimiento de prueba: es la manifestación libre, voluntaria y expresa, que da por escrito o vía web, un aspirante a la formación en el SENA, autorizando que se le realice una prueba de selección, cuyo resultado deberá consignarse en su registro

Scanned by CamScanner

siga

PROCESO DE DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

VERSIÓN: 3
CÓDIGO: FPI-F-082

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO (DD/MM/AAAA):

REGIONAL: MAGDALENA | CENTRO DE FORMACIÓN: IED VICTOR CAMARGO A. | CIUDAD/MUNICIPIO: PLATO

NOMBRE DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN: TEC. MTO EQUIPOS DE COMPUTO | NÚMERO DE FICHA DE CARACTERIZACIÓN:

A CONTINUACIÓN SELECCIONE EL PROCESO QUE SE VA A REALIZAR

CHARLAS INFORMATIVAS ☐ | PRESENTACIÓN PRUEBAS PRESENCIALES ☐ | MATRICULA ☐

DATOS DE LOS PARTICIPANTES

No.	TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	NOMBRES DEL PARTICIPANTE	DIRECCIÓN / BARRIO / VEREDA / CORREGIMIENTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	TI	1082[illegible]88	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3022981971	[illegible]
2	TI	1082[illegible]380	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3017[illegible]	[illegible]
3	C.C	1193[illegible]6	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3016[illegible]	[illegible]
4	TI	1082[illegible]635	MARIA ALEJANDRA	OSPINO MARTINEZ	LA ESPERANZA	[illegible]	3217[illegible]	[illegible]
5	TI	1082[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3145[illegible]	[illegible]
6	TI	1082[illegible]777	[illegible]	[illegible]	La Victoria	[illegible]	3045[illegible]	[illegible]
7	TI	1082[illegible]	[illegible]	[illegible]	EL SILENCIO	[illegible]	3017[illegible]	[illegible]
8	C.C	1082[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3047[illegible]	[illegible]
9	TI	1082[illegible]535	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3217[illegible]	[illegible]
10	TI	1082[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3045[illegible]	[illegible]
11	TI	1049[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3135[illegible]	[illegible]
12	C.C	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
13	TI	1082[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3226[illegible]	[illegible]
14	TI	1082[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3045[illegible]	[illegible]
15	TI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16	TI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
17	TI	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
18								
19								
20								

Diligenciamiento de planilla: es la manifestación libre, voluntaria y espontánea que da por escrito a través del cual un aspirante a formación en el SENA, diligenciando que se le realice una prueba de selección (con resultado dejará) consignados en su registro).

siga